ANEXO III

(Artículo 6°, punto 12.)

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA 349/A

		F. 349/A Régimen de Operadores de exentos por Rancho y m	
	Sella fechacor de recepción	Cabotaje	
Clave Unica de Identificación Tributaria Apelido y Nombre, Denominación o Razón Social	Original	Rectificativa de la D.J. de fecha	
Télefono	Dirección de Email		
Período para el cual solicita inscripción : Desde _		//	/
Domicilios de plantas industriales, depósitos y/o expendi	io de productos (1)		
Marcar con 'X' la condicion y el impuesto en que solicita	rhabilitación y/u beneficio		Impuesto Comb Dióxido
1. PRODUCTORES			Liquido Carbono
2. DISTRIBUIDORES			
2. DISTRIBUIDORES			
3. ALMACENADORES			
4. ADOUIRIENTE:			
4.1 Empresas pesqueras			
4.1 Empresas pesqueras 4.2 Compañías de aeronavegación			ññ
			H H
4.3 Empresas de transporte maritimo internacional			- H
4.1 Empresas de transporte de cabotaje			
4.5 Otros adquirientes			
DETALLE DE LOS ELEMENTOS APORTADOS (preser	ntar dos fotocopias y exhibir origina	ales)	Uso AFIP
Fotocopias del acta constitutiva de la sociedad y los estatutos con sus modificaciones debidamente inscriptas			
en el Registro Público correspondiente			
Fotocopias del Acta de Asamblea o Directorio en la cual se dispone la distribución de cargos			=
En el caso de tratarse de personas humanas , fotocopia del Documento Nacional de Identidad			\subseteq
Constancia de cumplimiento auditoria conf			
Constancia de cumplimiento inscripción re Energia)	gistro Resolución Nº 1102/04 y su c	omplementaria (Ex Secretaria de	
Constancia de cumplimiento inscripción re	gistro Resolución N° 419/98 (Ex Sec	cretaría de Energía)	
Otros (detallar)			
El que suscribe, Don	llario son correctos y completos y q		
Lugar y fecha		Firma	

(1) De resultar insuficiente el espacio, continuar en detalle anexo que deberá presentarse junto a éste formulario. (2) Titular, Presidente, Gerente u otro responsable con personería suficiente



Administración Federal de Ingresos Públicos "2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Hoja Adicional de Firmas Anexo

	,	
N	úmer	•
Τ.	umer	•

Referencia: IMPUESTOS SOBRE LOS COMBUSTIBLES LÍQUIDOS Y AL DIÓXIDO DE CARBONO.

Título III - Ley N° 23.966, texto ordenado en 1998 y sus modificaciones. Reforma fiscal Ley N° 27.430. ANEXO III

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.